



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN PUJILÍ**, jurisdicción de la provincia de Cotopaxí, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;

Que, el **CANTÓN PUJILÍ** surge con el esfuerzo mancomunado de la sociedad, orientado a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y a fortalecer los valores identitarios del Ecuador con gran sentido de pertenencia;

En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta César Carrión Moreno, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la *Función Legislativa*, se procede con la emisión de saludo institucional para la población del **CANTÓN PUJILÍ**, que será entregado el 14 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN PUJILÍ**, jurisdicción de la provincia de Cotopaxí, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General